Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
509 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ	CC	52.314.516

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN - DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL PARA APOYAR LAS GESTIONES INTERINSTITUCIONALES QUE FACILITEN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN A LA OFERTA REGIONAL Y LOCAL, ASÍ COMO BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA SU INTEGRACIÓN EFECTIVA.	ANTIOQUIA - *APARTADÓ* *GT URABÁ*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
509	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.**	**Si**	Para el cumplimiento de la obligación de articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias, en el mes de octubre, se continuo con los articulación con la a Laura Mejia, Líder territorial GT1 Antioquia -Chocó y Urabá de la Convenio ARN-UNAD para el seguimiento de la oferta educativa de los firmantes y sus familiares. De acuerdo con el tipo de población y proceso, se encuentran distribuidos los 124 estudiantes así: **Proceso** / **Cuenta** Justicia Y Paz: 1 Reintegración Regular: 7 Reincorporación: 83 PAD: 22 Familiares: 11 **Total general: 124** El 14 de octubre se realizó reunión de Seguimiento Maestro Itinerante, con las docentes y los facilitadores, en donde se abordaron los temas de: Focalización; Matricula; Atención; Alerta; Traslados, Rutas de octubre y Clausura. En cuanto a las a Alertas pedagógicas tempranas se encuentran: 3 desertores, 1 bajo desempeño 2 sin comunicación. Hubo 3 traslados entrantes, 3 salientes, 2 ingresos y 2 retiros. Las clausuras serán realizadas así: Belén de Bajirá el 29 noviembre; Dabeiba el 6 diciembre; y Apartadó el 12 diciembre. Se evidencia a través de Acta de reunión Reincorporacion Social 141025 \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jessica_SanMartin\C509_OCTUBRE\1_ARTIC_INTERINST
2	**Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.**	**Si**	Para el cumplimiento de la obligación de apoyar en la supervisión de contratos, en el mes de octubre se realizó la revisión de los informes de 4 facilitadoras, 2 reintegradoras y la enlace del CNR territorial, donde se les brindo retroalimentación referente al cumplimiento de las obligaciones; seguimiento del PRI; y nombrar adecuadamente las evidencias sin que colocaran datos sensibles. También se apoyó seguimiento en los componentes productivo, comunitario y político. Se evidencia en los correos remitidos a los facilitadores, reintegradoras y enlace. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jessica_SanMartin\C509_OCTUBRE\2_SUPERVISION

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
509	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

3	**Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.**	**Si**	Para el cumplimiento de la obligación de Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento en el marco del PRI, en el mes de octubre se realizaron las siguientes actividades: 1. Se remitió a los facilitadores John Carmona y Arneth Tobias la respuesta de soporte solucionando casos de poder habilitar acciones de 2 firmantes. 2. Junto con el otro profesional social Juan Lara, se realizó una base de seguimiento a las acciones PRI, en donde se encontraba la información de las acciones de seguimiento para el periodo correspondiente, versus el registro de asistencias a las actividades. esta base se remitido a los y las facilitadores yse les recomendó tener en cuenta la siguiente información para el análisis de la base: * Acciones que se validan con Código de asistencia SIRR (Toma de asistencia IR-I-29): donde encontraban en rojo todas aquellas acciones que se validan asistencia bien sea por ARPA o planilla y aun no se tenía registró de las mismas. Periodo de asistencia encontrarán en rojo toda aquellas que se dan en el mismo periodo. * Participantes sin SEG-PRI: * La hoja "TAB-CON", es un tablero de control donde pudo ver el avance del total de acciones que requieren código de asistencias vs la totalidad de asistencias registradas; se les recalcó que este tablero de control no toma en cuenta las acciones que se validan con soporte, pues aún no se tiene como validarlo. Para el mes de octubre se realizó seguimiento de un total de 3544 acciones, las cuales se encontraban distribuidas por facilitador así: **Facilitador** — **Cuenta de** Arneth De Jesus Tobias Arias — 176 Carlos Alberto David Areiza — 558 Claudia Alejandra Bravo Zambrano — 162 Cristian Camilo Garcia Samboni — 98 Fabian Elias Ojeda Bajeth — 427 John Alexander Carmona Sossa — 291
3	**Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de**	**Si**	**Facilitador** — **Cuenta de** Jose Luis Ruiz Bertel — 153 Juan Camilo Restrepo Alvarez — 760 Luz Elida Nagles Ayala — 282 Maria Yolanda Hernandez Castaneda — 6 Maria Zulay Escudero Marin — 371 Santiago Garcia Castrillon — 83 Yaira Isabel Sibaja Lozano — 177 **Total general** — **3544** Se remitió a los facilitadores el avance de la acción 4.1.1.1.1. de los firmantes que realizaron el Diplomado de Liderazgo Político donde se les solicitó que tuvieran en cuenta la fase en las cual realizaron sus firmantes el diplomado y así colocar el mes en que empezaron la formación; así mismo se les indicó que la acción no tiene actividad en SIRR, por ello se debe escoger en el cumplimiento, con evidencia. Se les remitió el siguiente avance: **Meta** — **Actividad** — **AVANCE** 4.1.1.1.1 Desarrollo de capacidades para el liderazgo y — 1. Vincularse al proceso formativo relacionados con el desarrollo de capacidades de liderazgo y/o participación política electoral. — El o la firmante se vinculó al Diplomado de la Escuela en Participación Política y Ciudadana, convenio 1442 de 2024 entre ARN y la UdeA realizando el Diplomado De Sistema Político - Electoral Colombiano, Marketing Y Liderazgo Político Territorial, lo cual se evidencia en la matricula realizada en el SIRR en el módulo de Matrículas de FpT. — 2. Asistir a las sesiones programadas del — El o la firmante asistió al Diplomado de la Escuela en Participación Política y Ciudadana, convenio 1442 de 2024 entre

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
509	- 2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

	teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.		la participación política electoral. / programadas del proceso formativo relacionados con el desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral. / ARN y la UdeA realizando el Diplomado De Sistema Político - Electoral Colombiano, Marketing Y Liderazgo Político Territorial. El o la firmante asistió a partir del mes de ENERO (Firmantes FASE 1) o mes de ABRIL (Firmantes FASE 2). Estas asistencias se evidencian en módulo de Matrículas de FpT, en el SIRR, así mismo, las planillas reposas en el archivo de Gestión Documental del GT. Así mismo, se remitió los certificados del el Diplomado De Sistema Político - Electoral Colombiano, Marketing y Liderazgo Político Territorial, para que los facilitadoras los subiera al SIRR, como documento adjunto Se realizó seguimiento durante el mes de las actividades de SEG-PRI, las cuales son fundamentales para el avance de los firmantes de su plan, y es prerrequisito para pago de asignación mensual. Se evidencia a través de: Correos: Seg acción PRI_1 / Seg acción PRI_2 / Acciones PRI/ Avance acción 4.1.1.1.1 / Certificados Diplomado / Seguimiento SEG-PRI Base Acc-Asist_SEG_PRI_OCT \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jessica_SanMartin\C509_OCTUBRE\3_A COMP_PRI I
4	**Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	Para el cumplimiento de la obligación de Articular, gestionar y hacer seguimiento de los procesos educativos en el marco del PRI, en el modelo Maestro Itinerante del Convenio Interadministrativo 1374 de 2025 entre la ARN y UNAD, en el mes de octubre se realizó las siguientes acciones: 1. Se remitió los documentos de identidad, certificado del ADRES y todos los certificados de estudio que se encontraban en el SIRR de los participantes: S0241-2021; 60-11583 y 60-03698; quienes reemplazaron a 3 estudiantes del convenio que no pudieron ser contactados con éxito. 2. Se les remito a los profesionales el reporte de 125 estudiantes con asistencias del mes de septiembre, en donde se les solicito que para la realización y envió de las planillas se debe tener en cuenta lo siguiente: * Revisar bien los ciclos e instituciones antes de realizar las asistencias. * Realizar asistencias con Formato actualizado en Excel. * Registrar la información remitida por la UNAD identificada como: Encuentro presencial; Encuentro a distancia y Trabajo autónomo. Así mismo se les solicitó que reportaran las inasistencias. Por profesional debían realizar seguimiento de la población, así:

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
509	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

4	**Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	<table><tr><th>Profesional ARN</th><th>Cuenta de</th></tr><tr><td>Arneth Tobias</td><td>19</td></tr><tr><td>Carlos David</td><td>11</td></tr><tr><td>Claudia Bravo</td><td>2</td></tr><tr><td>Cristian Garcia</td><td>20</td></tr><tr><td>Fabian Ojeda</td><td>2</td></tr><tr><td>John Carmona</td><td>10</td></tr><tr><td>Juan Camilo Restrepo</td><td>4</td></tr><tr><td>Tatiana Rodriguez</td><td>16</td></tr><tr><td>Luz Elida Nagles</td><td>10</td></tr><tr><td>Yolanda Hernandez</td><td>14</td></tr><tr><td>Santiago Garcia</td><td>10</td></tr><tr><td>Yaira Sibaja</td><td>7</td></tr><tr><td>**Total general**</td><td>**125**</td></tr></table> 3. Se realizó el cambio de 3 estudiantes los cuales desde el inicio de la estrategia no realizaron sus estudios, los cuales, según reporte de la líder de la UNAD, se inicia seguimiento de las clases a partir del mes de octubre. 4. Indicaciones planillas FA, en donde se dio la indicación de diligenciar de todas las asistencias por día. 5. De acuerdo con los compromisos de reunión con profesionales de punto de control de componente social, se les solicitó información referente a 5 estudiantes, en donde reportaron que, 3 de ellos no se encontraban activos en el proceso desde los meses de junio y julio; y que los 2 restante son inconstante en el proceso psicosocial y se les ha motivado a estudiar, pero ellos no se presentan. Así mismo, se solicitó a los profesionales el motivar a 8 estudiantes a continuar con sus estudiantes, ya que presentan alerta pedagógica temprana. Se evidencia a través de los siguientes Correos: - Doc. Maestro / Asistencias Maestro / Nueva matricula maestro / Seg FA / Seg FA_1 \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jessica_SanMartin\C509_OCTUBRE\4_A COMP EDU
5	**Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	Para el cumplimiento de orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la estrategia de empleabilidad, en el mes de octubre se realizó la siguiente actividades: El 8 de octubre se participó en el evento de socialización del informe de Dinámica Laboral – Comfenalco – Antioquia de la subregión de occidente en donde se brindó información oportuna sobre oportunidades y desafíos en los territorios con respecto al mercado laboral. En el evento se compartió y socializó el informe de dinámica laboral del año 2025, que se realizó en compañía de Antioquia cómo vamos, donde se destacaron los siguientes hallazgos: 1. Bajas tasas de cobertura en educación PBM y superior: ambas tasas de cobertura presentaron los niveles más bajos con respecto al departamento. 2. Mejoras en la participación laboral: el aumento de la participación laboral en Occidente ha venido acompañado con menos desocupación y más informalidad. 3. El SPE ha demostrado ser una buena herramienta para la empleabilidad de los jóvenes: la proporción de jóvenes colocados fue del 54% en 2024. 4. Persisten problemas estructurales en el mercado laboral: hay desbalance en los perfiles educativos de los buscadores y las vacantes. También persisten sectores con dificultades para asegurar perfiles adecuados. El evento finalizó con un conversatorio, para discutir sobre el tema de la prospectiva territorial, del puerto al aeropuerto, impactos en el empleo del Occidente antioqueño en la región y las apreciaciones de los aliados, en donde los panelista enfatizaron en la importancia de la educación en todos los grados; educación más cualificadas; apoyo a las empresas de las subregiones; seguridad. Se evidencia a través del Documento complementario Dinámica Laboral Occidente_Ant_08102025 \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jessica_SanMartin\C509_OCTUBRE\5_A COMP EMPLEO

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
509 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

6	**Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.**	**Si**	Para el cumplimiento de la obligación de acompañamiento de población de AUTO SAR y Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación en el mes de octubre se realizaron las siguientes actividades: 1. Remitió correo de la socialización del convenio 1500 de CORPOMUJER quienes socializaron el convenio el 15 de octubre de 2025 en la ciudad de Quibdó, se informó que desde el GT Urabá no se cuenta con facilitadoras que tengan ese lugar de
6	**Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.**	**Si**	ejecución, además por la lejanía del encuentro y por la solicitud de la actividad en tan corto tiempo, se solicita que se pueda tener participación del evento de manera virtual, para los profesionales del GT. 2. El 6 de octubre se participó en el entrenamiento de la socialización y acuerdos implementación que tuvo como objetivo, aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que permitan el acompañamiento psicosocial y jurídico, así como el fortalecimiento de redes de apoyo comunitaria para mujeres familiares e hijos e hijas menores de 18 años de firmantes víctimas de homicidio y víctimas de desaparición forzada en cumplimiento del Auto SAR IA 067 de 2021, la Resolución 0275 de 2025 y el eje temático de programas especiales del Programa de Reincorporación Integral. El convenio se realizó entre ARN y CORPAMUJER que tendrá una duración de 18 meses, en donde se realizará la Estrategia de acompañamiento psicosocial a mujeres, familiares de víctimas de homicidio o desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación en el marco del Acuerdo de Paz, en donde realizarán las siguientes acciones: 2.1 Jornada Departamental - Día 1: Psicosocial y NNA (Simultáneos) - Día 2: Jurídico (Mujeres y NNA, Secuencial) - Espacio de Cuidado para Niños y Niñas de 1 a 8 años 2.2. Estructura Metodológica de los Encuentros - Componente Psicosocial de Género - Componente Familia y Niñez (NNA) - Componente Jurídico 2.3 Resultados Esperados de la Implementación - Componente Psicosocial de Género - Componente Familia y Niñez (NNA) - Componente Jurídico. El 24 y 25 de octubre se participó en el Primer Encuentro Departamental de Antioquia de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada que Hacían Parte del Proceso de Reincorporación en el marco del Acuerdo de Paz realizado en la ciudad de Medellín, bajo en convenio entre PNUD y ARN, desarrollado por la Casa de la Mujer. En el encuentro se acompañó a 2 jefas de hogar y sus hijos y se trabajaron las siguientes temáticas: 1. Estrategia de Acompañamiento Psicosocial. 1.1 Estrategia de acompañamiento a mujeres: Entrelazando raíces de resistencias, ríos de vida y fuegos de transformación. 1.1.1. Propuesta de acompañamiento psicosocial colectivo. 1.2 Estrategia de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes: sembrar, cuidar y andar: caminos de resistencia y dignidad para la vida. 1.2 .1 Propuesta de acompañamiento psicosocial colectivo. 2. Estrategia acompañamiento legal a mujeres, niñas, niños y adolescentes. 2.1 Estrategia de acompañamiento legal a mujeres: Las mujeres abrazamos la esperanza. 2.1.1. Acompañamiento colectivo 2.2 Estrategia para la socialización de derechos y participación de niñas, niños y adolescentes: Caminos de voces y derechos. 2.2.1. A Niñas y niños 2.2.2. Adolescentes. El 27 y 28 de octubre se participó en el Primer Encuentro Departamental de Chocó de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada que Hacían Parte del Proceso de Reincorporación en el marco del Acuerdo de Paz realizado en la ciudad de Quibdó, bajo en convenio entre PNUD y ARN, desarrollado por la CORPAMUJER. En el encuentro se acompañó a 2 jefas de hogar y sus hijos y se trabajaron las siguientes temáticas:

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
509 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

			En el Día 1. los componentes Psicosocial de Género y Familia y Niñez se desarrolló de manera simultánea, cada uno en su espacio, bajo una misma narrativa simbólica (cielo, estrellas, raíces y memoria). En el Día 2. el Componente Jurídico se realizó primero con Mujeres y luego con NNA; durante ambos momentos las profesionales psicosociales brindan acompañamiento individual, reforzando vínculos de confianza y atienden demandas emocionales o familiares emergentes. En cada día de encuentro se tuvo un tercer espacio de cuidado donde en los niños menores de 8 años tuvieron un cuidador quien se encargó de generar un espacio de juegos y dinamismo para los niños y las niñas acorde a su edad. Se trabajó en el componente Psicosocial de Género: 1. Fortalecimiento emocional y resiliencia. 2. Reconstrucción simbólica y resignificación de las experiencias.
6	**Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.**	**Si**	3. Cohesión y redes de apoyo entre mujeres. 4. Empoderamiento y liderazgo comunitario. Se trabajó en el Componente Familia y Niñez (NNA): 1. Elaboración simbólica del duelo. 2. Desarrollo de habilidades socioemocionales. 3. Proyección de sentido y esperanza. 4. Fortalecimiento del vínculo familiar y comunitario. Se trabajó en el Componente Jurídico: 1. Conocimiento de derechos fundamentales y rutas de protección. 2. Empoderamiento jurídico y ciudadano. 3. Comprensión práctica mediante metodologías lúdicas. 4. Fortalecimiento del enfoque diferencial en la garantía de derechos. Se evidencia a través de: - Correo Convenio 1500 / Socialización GT convenio 1500-2025 / Listado: Antioquia mesa AUTOSAR 15102025 / Estrategia Acomp. AUTO SAR Antioquia / Estrategia Acomp. AUTO SAR Choco \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jessica_SanMartin\C509_OCTUBRE\6_A COMP AUTO SAR_DES FZ
7	**Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	Para el cumplimiento de la obligación de Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones en el mes de octubre se realizó seguimiento de las fechas de la realización de las capacitaciones por municipio, así: Caucheras Mutatá el 17 de octubre y Dabeiba, Casco Urbano el 18 de octubre. Para el mes de octubre se realizó acompañamiento y apoyo al seguimiento de 149 acciones que tiene que ver con funcionamiento del Sistema General de Pensiones, las cuales son:

Código	Descripción Actividad
1.3.5.1.2.1	1. Participar en las jornadas de orientación y socialización para el acceso a los beneficios pensionales.
1.3.5.1.1.2	2. Aportar los documentos requeridos para acceder a los beneficios del Sistema General de Pensiones vigente.
1.3.5.1.3.1	1. Participar en las sesiones de orientación e información establecidas en el GT ya sea por los profesionales facilitadores o por entidades encargadas del Sistema General de Pensiones para el acceso, permanencia, reconocimiento y efectivo pago de pensiones.

7	**Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de**	**Si**	

Código	Descripción Actividad
1.3.5.1.3.3	3. Participar de la jornada de seguimiento para validar la afiliación y permanencia en el sistema pensional.
1.3.5.1.4.1	1. Participar en los espacios de orientación establecidas por el GT o por actores del sistema de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS.

Por facilitador se realizó seguimiento, así:

Facilitador	1.3.5.1.1.2	1.3.5.1.2.1	1.3.5.1.3.1	1.3.5.1.3.3	1.3.5.1.4.1	Total
Arneth Tobias		1				1
Carlos David			54			54

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
509 - 2025		Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

	[illegible] Reincorporación Integral.		Fabian Ojeda: 1 \| 1 \| 12 \| 2 \| 2 \| 17 John Carmona: 26 \| 26 Juan C. Restrepo: 39 \| 1 \| 40 Zulay Escudero: 2 \| 2 Santiago Garcia: 7 \| 7 Yaira Sibaja: 1 \| 1 \| 2 Total general: 1 \| 1 \| 141 \| 2 \| 4 \| 149 Se evidencia a través de la Base de Acc-Asist_SEG_PRI_OCT \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jessica_SanMartin\C509_OCTUBRE\7_FORT PENSIONES
8	**Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.**	**Si**	Para el cumplimiento de la obligación de participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, el 21 de octubre en el NAR San Jose de León, Mutatá en donde con encuentro con las mujeres líderesas, en el marco de una actividad de género, se reforzó el tema de los PRI Colectivos, trabajando sobre: 1. Tipologías 2. Requisitos para el reconocimiento de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva – AERC.
8	**Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.**	**Si**	3. Resolución 0326 –2025 Reconocimiento de las AERC. 4. Procedimiento de reconocimiento: Apertura y solicitud; Formalización; Constatación y Acto administrativo. 5. Tiempos para el proceso de reconocimiento de un AERC – PRI C. 6. Requisitos para el reconocimiento de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva – AERC y PRC. Se evidencia a través de: DC_AERC_PRI C_Mutatá_Dabeiba_10-11_09_25 \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jessica_SanMartin\C509_OCTUBRE\8_AETCR_PRI C
	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación		Para el cumplimiento de la obligación de registrar y verificar el seguimiento en el SIRR de la población sujeto de atención, en el mes de octubre se remitió a las profesionales de reintegración y los facilitadores que tienen participantes de los procesos de Reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial las solicitudes para para realizar las siguientes actividades: 1. Se les remitió base de los acuerdos a realizar en el mes de octubre, en donde por profesional debían realizar los siguiente cantidad: Arneth Tobias: 3; Tatiana Rodriguez: 82 y Yolanda Hernandez: 57. 2. Base de evaluación de planes, que por profesional fueron: Tatiana Rodriguez: 6 y Yolanda Hernandez: 2 y John Carmona: 1. 3. Base de planes poner en ejecución, que por profesional fueron: Tatiana Rodriguez: 7 y Yolanda Hernandez: 5. Durante el mes se realizó seguimiento de los acuerdos y los cambios de estados de los planes para evaluar y poner en ejecución. 4. Se remitió a la profesión Yolanda Hernandez la solicitud de actualización de informes de JYP donde se debió crear un nuevo informe completo y subtipo informe trimestral y remitir el certificado de salud del ADRES del PPR-E 29-00519. Así mismo se le solicitó diligenciamiento del informe sintetizado por Formulación de imputación e imposición de medida de aseguramiento del PPR-E 25-00905CP. Se realizó revisión de los informes y se dio continuación al trámite con el asesor jurídico y la coordinadora. 5. Se remitió a soporte solicitud de ajustes de PDT 126565 para anulación de seguimiento de meta para presentación de casos de gestión interna, ya que los acuerdos de estas fueron evaluados de manera extemporánea, lo que afecto el apoyo económico del participante en el mes de septiembre. 6. Se apoyo a la facilitadora Alejandra Bravo en el cierre del SNC-25-00155. 7. De acuerdo con la revisión realizada desde ArticulacionTerritorial, sobre el Mapa de Riesgos (Fidelización de la Información) - tercer trimestre 2025, se encontró errores en los documentos adjuntos de los planes. Se solicitó a las profesionales reintegradoras revisar los

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
509	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

9	**-SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.**	**Si**	ajustar de los PDT los cuales debían volverse a montar con los ajustes solicitados y subirlos sobre el otro documento que se encuentra en el SIRR y no eliminar el primer documento. Los planes con los ajustes fueron los siguientes: Tatiana Rodriguez **Ajustes en los planes** / **Planes** Sin firma de la PPR / 140374 - 140249 El adjunto pertenece a otra PPR / 142845 – 142796 – 141689 – 141675 – 141624 - 141623 - 141579 - 138957 Yolanda Hernandez **Ajustes en los planes** / **Planes** hoja 2 de 3 sin firmas / 140515 sin adjunto / 137270 hoja 2 de 3 sin firmas / 140911 no se adjunta PDT / 139130 Se verificó en el SIRR los ajustes solicitados. 8. Se remito a las profesionales reintegradoras los formatos de notificación para culminación de los proceso de reintegración regular y especial. Se evidencia a través de los siguientes Correos: - PDT ejecución / PDT Evaluar / Acuerdos / Ajustes PDT / Inf JYP / Inf JYP 2 / Apoyo SNC / Mapa de Riesgo / Notificaciones \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jessica_SanMartin\C509_OCTUBRE\9_VERF_SIRR
10	**Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.**	**Si**	Para el cumplimiento de la obligación de realizar seguimiento de desembolsos económicos, en el mes de octubre se realizaron las siguientes actividades: 1. Se apoyo a los profesionales Alejandra Bravo, Tatiana Rodriguez y Arneth Tobias en el cierre de los Servicios no conformes de 3 PAD, 1 firmante y de 5 jefas de Hogar Auto SAR 067. Los servicios cerrados fueron: SNC-25-00155, SNC-25-00240, SNC-25-00241, SNC-25-00242 y SNC-25-00243. Se les remitió las base de desembolso, acta de comité de casos de gestión, Evaluación Caso Gestión Interna; Pantallazo de asistencia de presentación de caso de gestión. 2. Se notificó al Grupo de Beneficios Económicos de la subdirección de Seguimiento a través de correo, sobre la actualización en el SIRR 6 certificaciones bancarias de firmantes a quienes no se les realizó el desembolso oportuno por no tener el documento. 3. Se remitió base de Desembolsos de los procesos de reintegración regular, especial y PAD, a las profesionales reintegradoras, las cuales reportaron que no hubo novedad con los pagos de los participantes. Se evidencia a través de los correos: - Desembolso extemporáneo / apoyo SNC_1 / apoyo SNC_2 / apoyo SNC_3 / actualización cert ban / Desembolsos Reintegración - DC Cierre SNC \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jessica_SanMartin\C509_OCTUBRE\10_SEG DESEMBOLSOS
			Para el cumplimiento de la obligación de asistir a reuniones, para el mes de octubre se realizó las siguientes actividades: El 2 de octubre se participó en la estrategia de cuidándonos para la paz liderado por el grupo de talento humano de nivel central. El 3 de octubre participó en la reunión misional y administrativa del GT Urabá, liderado por la coordinadora, en donde se abordaron los siguientes temas: Coordinación: Índice de reincorporación, CNR 156

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
509 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

11	**Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.**	**Si**	Salud: Brigadas de salud AETCR, agenda. Género: brigada socio jurídica de genero a nivel municipal. Relacionamiento: nueva fase de la Escuela en Participación Política y Ciudadana Productivo: Puntos de control productivo; seguimientos de unidades productivas. Social: Seguimientos desembolsos; Seguimientos de acciones; acciones antes del mes del seguimiento; Ajustes planes; Traslados; Seguimientos PRI colectivo; Informes; Instrumento empleabilidad; Maestro Itinerante, Auto SAR y Reunificación; y Colpensiones Administrativo: Informes; operador logístico; expensas. El 14 de octubre se realizó reunión de punto de control del componente social con los facilitadores, donde se trabajaron los siguientes temas: - Seguimiento Maestro Itinerante: Focalización; Matricula; Atención; Alerta; Traslados, Rutas de octubre y Clausura. - Socialización base de seguimiento Acciones octubre: Acciones que se validan con Código de asistencia SIRR (Toma de asistencia IR-I-29); Acciones con asistencias en el mismo periodo de seguimiento; Participantes sin SEG-PRI El 21 de octubre, en compañía de la enlace de género, la profesional de relacionamiento y la profesional social, se realizó el fortalecimiento de las lideresas del GT en el marco del enfoque de Género, trabajando temas de: PRI Colectivo, incidencia territorial, componentes social y político del PRI, mapa de actores regional y plan de incidencia territorial. Se remitió a los profesionales Alejandra Bravo, Tatiana Rodriguez, Carlos Davis, Cristian Garcia y Fabian Ojeda, los formatos de presentación de casos de gestión interna y excepcionales para presentación en el comité. El 23 de octubre se participó en el comité de casos de gestión interna y excepcionales, en donde en este mes se presentó: - 1 caso por excepcionalidad de incapacidad médica, del firmante: 60-06629 (presentó Alejandra Bravo) - 9 casos de gestión interna por: 1 por acuerdos PAD de S0358-2022 (Tatiana Rodriguez); 1 por seguimiento de acciones Reincorporación del firmante 60-02124 (Fabian Ojeda); 6 por asistencias de SEG PR: 60-10902, 60-11030 (Cristian García); 60-12777 (Fabian Ojeda); y 60-10452; 60-02066; 60-10952; 60-10054 (Carlos David) Los casos fueron revisados y aprobados por el comité liderado por la coordinadora. Se evidencia a través de: - 20251002 encuentro Grupal GT Apartadó / 03OCT2025 LA Reunión Misional / AR Reincorporacion Social 141025 / Formatos GI Exp 1, 2, 3, 4 \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jessica_SanMartin\C509_OCTUBRE\11_REUNIONES
			Para el cumplimiento de la obligación en el mes de octubre se realización de informes y reportes, se realizaron los siguientes: 1. Informe mensual de actividades. 2. Legalización de expensas de mes de octubre en el aplicativo así:

Fecha	Ruta	Objeto
7-ago	Apartado Cañas Gordas Apartadó	Realizar seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el PRI, participando en el evento de socialización de dinámica Laboral invitación realizada por CONFENALCO.
21-ene	Apartado San Jose León Apartadó	Fortalecer el desarrollo e implementación del PRI de las lideresas del GT en el marco del enfoque de Género
22 - 23	Apartado Dabeiba Apartadó	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a las estrategias operativas de acompañamiento del PRI de los firmantes de los facilitadores del Municipio de Dabeiba.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
509 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

			24 AL 29	Apartado Medellín Quibdó Apartado	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	
12	**Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.**	**Si**	3. De acuerdo con solicitud realizada por el equipo de Enfoque Diferencial de diligenciar la matriz con información de una breve reseña sobre sus particularidades y lo que los hace especiales, en términos de infraestructura deportiva y cultural existente (como bibliotecas, ludotecas, canchas deportivas), que podría ser estratégicamente dotada; y el identificar la pertinencia de los regalos o de útiles escolares. Posterior mente se solicitó, desde el mismo equipo, una propuesta para dotación. Se solicito el apoyo del diligenciamiento de la matriz a los facilitadores Zulay Escudero (Llano Grande), Alejandra Bravo (Mutatá) y Santiago Garcia (Caracolí), los cuales reportaron los siguiente:			

AETCR	Infraestructura Existente	Considera Pertinente	PROPUESTA
CARACOLÍ	Teatro Silver Vidal: donde se llevan a cabo las reuniones del colectivo y la cooperativa, las actividades grupales con NNAJ y adultos y el muy conocido festival Selva Adentro. - Cancha de futbol: Es el principal lugar para el esparcimiento de NNAJ y adultos, allí se realizan encuentros deportivos entre las comunidades y se tejen historias de reconciliación. - El aula de clase de la IE Primitivo Palacio: donde los menores reciben las clases de primaria todas las mañanas.	Entrega regalos en Diciembre	Se propone como estrategia de dotación: 1. Implementación de un parque infantil en madera con columpios, deslizadero, pasamanos, tela de araña, sube y baja, etc. Para el aprovechamiento del tiempo libre de los menores. 2. Dotación de ludoteca con: libros infantiles de literatura fantástica, enciclopedias y material didáctico, estanterías, sillas y escritorios, tablets y acceso a internet para la educación, la cultura y el acceso a tecnología. Ventiladores, vídeo beam o televisor para proyección de películas. 3. Referente a los regalos de navidad de podría considerar regales acorde a la edad, separar por rangos de edad 0 a 5, 6 a 10 y 12 a 16.

AETCR	Infraestructura Existente	Considera Pertinente	PROPUESTA
			La propuesta seria dotar a la sede rural, I.E. Madre Laura, escuela y post primaria de la vereda Llano grande donde estudia toda la población infantil y adolescentes

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe			
509 - 2025		Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*			
12	**Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.**	**Si**	LLANO GRANDE	Se cuenta con un espacio deportivo, de gran amplitud, cancha de futbol. Conveniente tener la posibilidad de un parque infantil, dotado con juegos independientes: columpios, pasamanos, deslizadero, tobogán, balancín, y/o gimnasio al aire libre. Para la primera infancia se cuenta con infraestructura del CDI, debidamente dotado.	Entrega de útiles en Enero	hijos, hijas y familiares de firmantes de Paz, en conjunto con la población de menores hijos y familiares de campesinos y campesinas de la vereda. Material educativo: libros de cuentos, novelas, poesías, revistas y periódicos infantiles, tableros y marcadores, mapas, globos terráqueos. Tabletas, proyector video beam. Materiales de arte y cultura: pinceles, pinturas, lápices de colores, marcadores, papel, cartulina, cartón, tijeras, pegamento, porcelana fría. Instrumentos musicales. Equipos de fotografía y video. Vestuario para danza folclórica. Materiales lúdicos: juegos de mesa, rompecabezas, juegos de construcción, legos, bloques. Colchonetas o alfombras. Implementos deportivos: balones para fútbol, microfutbol, baloncesto, voleibol. Red portátil de voleibol, arcos pequeños para futbol, conos, ula ulas.
			MUTATÁ	El AETCR Mutatá cuanta con un pequeño parte infantil, una cancha de microfutbol donde se integran niños, niñas y adultos, pero además es considerado el espacio donde se integran con otras comunidades aledañas que invitan al espacio y que confiamos en que aporta a su reincorporación comunitaria, una casa donde cuentan con 3 máquinas de gimnasio, y principalmente una escuela que ha sido construida por los mismos padres de familia firmantes de paz y quienes con actividades comunitarias poco a poco se ha ido mejorando por el bienestar educativo y recreacional de sus hijos e hijas.	Entrega de útiles en Enero	Teniendo en cuenta los espacios para los niños y niñas del AETCR Mutatá se propone como estrategia de dotación: 1. Educativa y cultural: - Juegos lúdicos para fomentar el estímulo mental y físico. - Papelería como resmas de papel, cartulinas, temperas, cuadernos, plastilinas, marcadores, etc. - Impresora para escuela (ya contamos con computador) - Kit de Biblioteca: Estanterías móviles, colecciones de libros de literatura infantil/juvenil - Material didáctico. - Juegos de mesa - Títeres y colchonetas o alfombras para delimitar una "zona de juego segura" - pupitres completos de silla y mesa para 25 estudiantes de la escuela del AETCR 2. Deportiva y social: - Adecuación del parque infantil y encerramiento del mismo. - implementación deportiva: balones de fútbol, porterías, redes de voleibol, conos, aros, iluminación. (Se cuenta con la cancha en tierra).
			Se evidencia a través de los siguientes correos: Apoyo APC Niños ETCR / Matriz APC Niños ETCR / Matriz Niños y Niñas en ETCR_GT URABÁ \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jessica_SanMartin\C509_OCTUBRE\12_INF			

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
509	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

13	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.**	**Si**	Para el cumplimiento de la obligación de tramitar los documentos generados en el mes de octubre se hizo la entrega de 64 folios de 14 actas de reuniones de: Comité primario (2); reunión misional y administrativa (4); CTR de Mutatá (1), Llano Grande (1) y Brisas Caracolí (2); articulación Convenio Marco ARN – UCLAM; Reunión secretaria de Planeación municipio de Carmen del Darién, 1 de Instalación del equipo coordinador de la región de Urabá del convenio no 1356 -2024, SENA – ARN. Se evidencia a través de entrega de FUID a la técnico de archivo. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jessica_SanMartin\C509_OCTUBRE\13_GD

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Jessica Odethe Sanmartin Velasquez Firmado digitalmente por Jessica Odethe Sanmartin Velasquez		Maria Aurora Pulgarín Arcila Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarín Arcila	
Nombre:	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ	**Nombre:**	MARIA AURORA PULGARÍN ARCILA
		Cargo:	Coordinadora Grupo Territorial

Fecha:	*31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx